



ORDEN DE COMPRA No 212/2015  
LIBRE GESTIÓN No 193/2015  
FECHA: 26 DE JUNIO DE 2015

203

NOMBRE DE LA EMPRESA: SICILIANO CALLES, CARLOS ALBERTO (NIT: 0315-230874-106-6)

UNIDAD SOLICITANTE: COMERCIALIZACIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
20	<p>Horas clase para la enseñanza de computación, impartidas en el "proyecto introducción a la computación básica", del Comité de Proyección Social en el Departamento de Sonsonate.</p> <p>Las clases serán impartidas los días sábados de 8:00a.m. a 12:00 p.m., en las fechas del 27 de junio al 25 de julio de 2015.</p> <p>Lugar: Instituto Nacional Thomas Jefferson, del departamento de Sonsonate. ✓</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>- Temario de técnicas a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Introducción a la Informática: conceptos básicos e introducción al sistema, configuración y personalización del ambiente de trabajo, creación de carpetas, cortar, copiar y pegar y enviar archivos a la memoria.</li> <li>✓ Conceptos Básicos de Internet: uso de motor de búsqueda, copiar y pegar texto e imágenes de internet en un documento y guardar archivos en carpeta.</li> <li>✓ Introducción a Procesadores de Texto: Digitación de texto, edición de texto, numeración y viñetas, corregir ortografía y gramática, interlineado y abrir y guardar documentos.</li> <li>✓ Bordes de Página: Configurar página, encabezado y pie de página, numeración de página y cortar, copiar y pegar texto.</li> <li>✓ insertar y Dibujar Tablas y personalización de tablas.</li> <li>✓ Elaboración de constancias, tarjetas de invitación, diplomas y planta de personal.</li> </ul> <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Francisco Ovidio Salazar Aguilar, Encargado de Agencia de la Caja Mutual de los Empleados del MINED, en el departamento de Sonsonate</p> <p>***SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES ***</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
	MONTO TOTAL US \$		\$160.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención. En la oferta establece que es exento del IVA, de acuerdo al art. 28 de la Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.

*Baratona*  
REALIZADO UAC



*W. Espinoza*  
ADJUDICADO GERENCIA

Col. Médica, Calle Guadalupe y Blv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156.  
TEL: 2132-4144

*Hector*



PRESUPUESTO  
Recibido: *ml*

7715